



Oficio: U.A.I.P. 1841/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 04 de agosto de 2020

C. José Guadalupe Pedroza Cobián.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01345820** el día **26 de junio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"De las Contralorías Municipales de estos Municipios requiero la siguiente información de los ultimas cuatro administraciones (2006 - 2009; 2009 - 2012; 2012 - 2015; 2015 - 2018.) 1.- Nombres de los Titulares de la Contraloría Municipal y el organismo ciudadano o partido político que lo propuso en la terna. 2.- ¿Cuales son los Organismos Ciudadanos que propusieron los Contralores Municipales en las ultimas 4 administraciones en estos Municipios? 3.- Relación de Procedimientos de Responsabilidad instaurados por las Contralorías Municipales en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones. 4.- Relación de Funcionarios Públicos sancionados con una breve descripción de su expediente en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones. 5.- Relación de Auditorías realizadas con una breve descripción de su objeto en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones. 6.- Marco Jurídico y Reglamentario de la actuacion de las Contralorías Municipales en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes: Oficio **D.F.E.-214/2020**, suscrito por el **Doctor. Héctor Enrique Corona León, Secretario del Honorable Ayuntamiento; Acta de sesión ordinaria N.286 del 14 de julio del 2020**, emitida por el **Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato**, Oficio **CM/0659/2020**, suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal; Memorandum CM/111/2020**, suscrito por el **Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Subdirector del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública de la Contraloría Municipal de Guanajuato, Gto.; Memorandum 116/2020**, suscrito por la **C.P. Teresa de Jesús Lucio Domínguez, Coordinadora del Área de Auditoría Contable y Financiera; y Memorandum sin número**, suscrito por el **Lic. Juan Carlos Martínez Ordaz, Subdirector A, Titular de la Autoridad Investigadora B de la Contraloría Municipal de Guanajuato**. Mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.


Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



Oficio número D.F.E.- 214/2020

Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 07 de julio de 2020

“80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia”

Licenciado

Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

En atención a su oficio número U.A.I.P/1602/2020, por el cual envía la solicitud realizada por el C. José Guadalupe Pedroza Cobián, a través de la cual solicita diversa información, al respecto, y por encontrarse dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría, me permito dar respuesta específicamente a los apartados 1 y 2 del oficio de mérito.

Administración		1.- Nombres de los Titulares de la Contraloría Municipal y el organismo ciudadano o partido político que lo propuso en la terna. 2.- ¿Cuáles son los Organismos Ciudadanos que propusieron los Contralores Municipales en las últimas 4 administraciones en estos Municipios?
2006	2009	Propuesta por la primera minoría representada por el Partido Revolucionario Institucional PRI Licenciada Ana María Alcántar Ibarra, como Contralora Municipal.
2009	2012	Propuesta por la primera minoría representada por el Partido Acción Nacional Licenciado Jorge Carrilló Carrillo, como Contralor Municipal.
2012	2015	Propuesta por la primera minoría representada por el Partido Acción Nacional Licenciada Joanna Camacho López, como Contralora Municipal.
2015	2018	En fecha 10 de octubre de 2015 , de conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se aprobó por unanimidad de votos nombrar al Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, como encargado del Despacho de la Contraloría. En fecha 12 de noviembre de 2015 , el Presidente Municipal formuló una terna en términos del artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., recayendo dicho nombramiento en la persona del Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca. En fecha 26 de noviembre de 2015 , se toma protesta como Contralor Municipal, al Contador Público Juan Manuel Valdés

	<p>Fonseca, a cargo del Presidente Municipal de Guanajuato, en términos del artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., En fecha 20 de octubre de 2015, se emitió convocatoria pública y la propuesta fue formulada por los ciudadanos Contadora María Elena Morales y Mauricio Romo Flores.</p>
--	--

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

"Somos Capital"

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.





Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBIDO

27 JUL. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA, HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA".
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0659/2020
ASUNTO: Se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., A 27 de julio de 2020.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 1729/2020, de fecha 17 diecisiete de julio de 2020 dos mil veinte, y recibido por esta Contraloría Municipal el día 21 veintiuno del mismo mes y año, según consta sello oficial de recibido, por el que requiere dar nuevamente contestación a la solicitud con número de folio 01345820, en relación a los puntos **3 y 4** el cual a la letra dicen:

"3.-Relacion de Procedimientos de Responsabilidad instaurados por las Contralorías Municipales en estos municipios durante las últimas cuatro administraciones. 4.- Relación de Funcionarios Públicos sancionados con una breve descripción de su expediente en estos municipios durante las últimas cuatro administraciones"

Lo anterior, en atención y seguimiento al resolutivo del punto 5 del acta de la Sesión Ordinaria 286 celebrada el día martes 14 catorce de julio del 2020 dos mil veinte.

En relación a los puntos **3 y 4**, y con la finalidad de dar respuesta a la información solicitada, se anexa oficio número CM/INV/B—018/2020, firmado por el Lic. Juan Carlos Martínez Ordaz, Subdirector A, Autoridad Investigadora B de la Contraloría Municipal de Guanajuato.

Lo anterior, además, tiene su fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez. **Gobierno Municipal de Guanajuato**
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal. **CONTRALORIA INTERNA**



CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO NUMERO.- CM/INV/B-018/2020

ASUNTO: Se da respuesta a Memorándum no. 151/2020.

Guanajuato, Gto., a 24 de julio 2020

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, para dar respuesta al memorándum número 151/2020 fechado en fecha 22 de julio del 2020, el cual me fue notificado el mismo día de su elaboración, anexando el oficio U.A.I.P. 1729/2020 de fecha 17 de julio del 2020, en el cual se describe la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia con número de folio 01345820 de fecha 26 de junio del 2020, realizada por el C. José Guadalupe Pedroza Cobián, dando respuesta a su memorándum con las siguientes manifestaciones:

Anexo al presente se agrega la información solicitada de los puntos 3 y 4 del oficio U.A.I.P. 1729/2020, en el cual se expresa 3.- la relación de procedimientos de responsabilidad instaurados por las contralorías municipales en estos municipios durante las últimas cuatro administraciones; 4.- relación de funcionarios públicos sancionados con una breve descripción de su expediente en estos municipios durante las últimas cuatro administraciones.

Atentamente.

Guanajuato, Gto., a los 24 días del mes de julio del 2020.

Lic. Juan Carlos Martínez Ordaz
Subdirector A

Titular de la Autoridad Investigadora B de la Contraloría Municipal de Guanajuato.



Contraloría Municipal de Guanajuato

Relación de procedimientos de responsabilidad instaurados de las últimas 4 administraciones

Año	No. de procedimientos administrativos	No. de expediente
2006	6	CM-PRA/001/2006, CM-PRA/002/2006, CM-PRA/003/2006, CM-PRA/004/2006, CM-PRA/005/2006, CM-PRA/006/2006
2007	1	CM-PRA/001/2007
2008	1	CM-PRA/001/2008
2009	2	CM-PRA/001/2009, CM-PRA/002/2009
2010	8	CM-PRA/001/2010, CM-PRA/002/2010, CM-PRA/003/2010, CM-PRA/004/2010, CM-PRA/005/2010, CM-PRA/006/2010, CM-PRA/007/2010, CM-PRA/008/2010
2011	11	CM-PRA/001/2011, CM-PRA/002/2011, CM-PRA/003/2011, CM-PRA/004/2011, CM-PRA/005/2011, CM-PRA/006/2011, CM-PRA/007/2011, CM-PRA/008/2011, CM-PRA/009/2011, CM-PRA/010/2011, CM-PRA/011/2011
2012	6	CM-PRA/001/2012, CM-PRA/002/2012, CM-PRA/003/2012, CM-PRA/004/2012, CM-PRA/005/2012, CM-PRA/006/2012
2013	4	CM-PRA/001/2013, CM-PRA/002/2013, CM-PRA/003/2013, CM-PRA/004/2013
2014	2	CM-PRA/001/2014, CM-PRA/002/2014
2015	10	CM-PRA/001/2015, CM-PRA/002/2015, CM-PRA/003/2015, CM-PRA/004/2015, CM-PRA/005/2015, CM-PRA/006/2015, CM-PRA/007/2015, CM-PRA/008/2015, CM-PRA/009/2015, CM-PRA/010/2015
2016	16	CM-PRA/001/2016, CM-PRA/002/2016, CM-PRA/003/2016, CM-PRA/004/2016, CM-PRA/005/2016, CM-PRA/006/2016, CM-PRA/007/2016, CM-PRA/008/2016, CM-PRA/009/2016, CM-PRA/010/2016, CM-PRA/011/2016, CM-PRA/012/2016, CM-PRA/013/2016, CM-PRA/014/2016, CM-PRA/015/2016, CM-PRA/016/2016
2017	8	CM-PRA/001/2017, CM-PRA/002/2017, CM-PRA/003/2017, CM-PRA/004/2017, CM-PRA/005/2017, CM-PRA/006/2017, CM-PRA/007/2017, CM-PRA/008/2017
2018	3	CM-PRA/001/2018, CM-PRA/002/2018, CM-PRA/003/2018

Contraloría Municipal de Guanajuato

Relación de funcionarios públicos sancionados.

Año	No. de procedimientos administrativos	Sancionados	No. de expedientes	Nombre del funcionario público	Descripción	Tipo de sanción
2006	6	3	CM-PRA/001/2006	J. Jesus Hernández Ortega, Manuel Porras Zárate, Adrian Ramírez González, J. Jesús Rocha Rocha, Carlos Ignacio Trinidad García Salazar, René Villanueva García, Salvador Gómez Felix, Tomás Aspuro Quintana, Apolinar Rodríguez Chía, Norma Elena Ortega Rueda, Ramón Patlán López, Arturo Juárez Rocha, José Miguel Aguilar Hernández y Librado Rocha Chía	Desacato a sus principios de actuación	Amonestación
2007	1	0	CM-PRA/004/2006	J. Jesús Fina Ibarra Alcacio	Omisión en sus funciones	Destitución e inhabilitación por un término de 3 días
2008	1	0	CM-PRA/005/2006	José Velázquez Barrientos	No proporcionar información solicitada	Amonestación

2009	2	1	CM- PRA/001/ 2009	José Guadalupe Ramírez Ortiz	Presunto pago duplicado en concepto de obra	Multa
2010	8	5	CM- PRA/002/ 2010	Ivo Cesar Barrón Zenni	Violación fracción IV, del artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y Sus Municipios.	Inhabilitación
			CM- PRA/003/ 2010	Cesar Flores Gutiérrez	Violación fracción XIX, del artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y Sus Municipios.	Suspensión de 3 días
			CM- PRA/005/ 2010	Maricela Navarro Guevara	Uso indebido de los recursos públicos	Inhabilitación 5 años
			CM- PRA/006/ 2010	Florencio Ramírez Ramírez	Falta de diligencia, fracción I y IX, del artículo 11 y fracción I del artículo XII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y Sus Municipios.	Inhabilitación 3 años y 6 meses
			CM- PRA/008/ 2010	Aristeo Cardoso Guerrero	Incumplir fracción IX, del artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y Sus Municipios.	Amonestación
2011	11	1	CM- PRA/006/ 2011	Israel González Espinoza	Incumplimiento en la obligación de la fracción I, del artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y Sus Municipios.	Multa por la cantidad de \$4,760.00
2012	6	1	CM- PRA/004/ 2012	Jesús Jenaro Barba Uribe	Por llevar acabo acciones u omisiones en terminos del artículo 11, fracciones I, IV, VIII y XIX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Inhabilitación 8 meses
2013	4	2	CM- PRA/003/ 2013	Verónica Aguayo Pérez	Por llevar acabo acciones u omisiones en terminos del artículo 11, fracciones I y IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de	Inhabilitación por 6 años

2014	2	0	CM- PRA/004/ 2013	Martha Elena Loera Rodríguez	Por llevar acabo acciones u omisiones en terminos del artículo 11, fracciones I y IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de	Inhabilitación por 6 años
2015	10	6	CM- PRA/001/ 2015	Jemina Moreno Gama	Acciones y/u omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11, fracción I y IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los	Amonestación
			CM- PRA/002/ 2015	Juan José Robles Cervantes	Acciones y/u omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 12, fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Inhabilitación por 5 años.
			CM- PRA/004/ 2015	José Luis Rivera Jaso	Acciones y/u omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11, fracción I y IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los	Amonestación
			CM- PRA/006/ 2015	Abigail León Salinas	Acciones y/u omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Amonestación
			CM- PRA/008/ 2015	Alfredo Valdéz Serrano, José Hernández García y Juan Salvador Rivera Navia	Acciones y/u omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11, fracción I y IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los	Responsabilidad
			CM- PRA/009/ 2015	Daniel Barrera Vázquez	Acciones y/u omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11, fracción I, IV, IX y XII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los	Inhabilitación 6 meses
2016	16	6	CM- PRA/007/ 2016	Carlos Hernández Cano , Julio Ramírez Huerta y Josefina Acevedo Aguilar	Acciones y/o omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11 fracc I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Suspensión de 3 días

CM- PRA/008/ 2016	Beatrís Herrera Lara	Acciones y/o omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11 fracciones I y II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los	Inhabilitación 6 meses
CM- PRA/012/ 2016	Alejandro Domínguez Sandoval	Acciones y/o omisiones constitutivas de responsabilidad en los términos del artículo 11 fracciones I y IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los	Amonestación
CM- PRA/017/ 2016	Victor Hugo Guerra Flores	Acciones u omisiones constitutivas de responsabilidad en términos del artículo 11 fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de	Amonestación
CM- PRA/018/ 2016	Heriberto López Hernández	Acciones u omisiones constitutivas de responsabilidad en términos del artículo 11 fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de	Inhabilitación de 6 meses
CM- PRA/019/ 2016	Ignacio García Bueno y Luis Enrique Navarro		Suspensión por 6 meses
2017	8	4	
CM- PRA/002/ 2017	Martín Contreras Rosales	Acciones y/o omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa en términos del artículo 11 fracción I y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas	Amonestación
CM- PRA/003/ 2017	José Alberto Alvarado Sánchez	Acciones y/o omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa en términos del artículo 11 fracción I, VII y XIX; así como en relación a la fracción IX del art. 12	Suspensión 3 meses
CM- PRA/004/ 2017	Blanca Isabel Hernández Palacios	Acciones y/o omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa en términos del artículo 11 fracción I y IV y XXI, de la Ley de Responsabilidades Administrativas	Suspensión de 3 días
CM- PRA/005/ 2017	Hilarión Espinosa Rodríguez	Acciones y/o omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa en términos del artículo 11 fracción I y XVI de la Ley de Responsabilidades Administrativas	Suspensión de 3 días

2018	3	0	CM- PRA/001/ 2006				
------	---	---	-------------------------	--	--	--	--



«80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia»

Memorándum núm. 116/2020

Guanajuato, Gto., 3 de julio del 2020.

**LIC. SAYRA ITZEL MIREYA SANDOVAL MARQUEZ
ENLACE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESENTE**

En atención a su memorándum núm. 106/2020, fechado el 29 de junio del 2020, y recibido en esta área el mismo día, a través del cual solicita proporcionar la información requerida en el oficio número U.A.I.P. 1568/2020, referente a atender la solicitud presentada a la Unidad de Transparencia con número de folio 01345820.

Al respecto, envío la información solicitada en anexo al presente escrito, no omito mencionar que de la revisión física a los archivos documentales existentes, por los ejercicios comprendidos del 2006 al 2010, no se localizó evidencia de los resultados de las revisiones y auditorías.

Aprovecho la oportunidad, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. TERESA DE JESÚS LUCIO DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DEL ÁREA DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA**

C.c.p. Archivo
Expediente

ANEXO MEMORANDO 116/2020

MARCA	TIPO	OBJETO
A	Revisiones de Cuenta Pública	Revisar, examinar y evaluar que las operaciones financieras y administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal se hayan realizado con eficiencia, eficacia y en total apego a la normatividad aplicable en la materia, así como al Presupuesto de egresos autorizado.
B	Administrativa	Verificar el cumplimiento en tiempo y forma de la revisión del informe financiero municipal, al H. Congreso del Estado.
C	De Sistema	Verificar en forma sistemática y efectiva, los registros contables y presupuestos reportados en el Sistema Integral de la Hacienda Pública (SIHP), correspondientes a las operaciones realizadas por las dependencias y entidades que integran la dependencia pública municipal.

PERIODO	SUJETO	TIPO	MARCA
2011	Tesorería Municipal	Revisión de las cuentas públicas municipales de enero y febrero 2010	B
2012	Tesorería Municipal	3829 Fiestas de San Juan y Presa de la Olla	A
2013	COMUDAJ	Auditoría Financiera a la COMUDAJ. PAT 2013.	A
2013	Dirección de Atención a la Mujer	Auditoría Contable y Jurídica final del Instituto de las Mujeres de Guanajuato, Gto.	A
2013	Tesorería Municipal	Auditoría Financiera de Coordinación Municipal Región Sur.	A
2013	COMUDAJ	Auditoría a la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la . PAT 2013.	A
2014	Tesorería Municipal	Revisión financiera y de cumplimiento a las cuentas públicas municipales mensuales, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Partida 2212 y 3721.	A
2015	Tesorería Municipal	Intervenciones físicas y de control interno a las distintas cajas y puntos de recaudación de la Admón. Pública Municipal.	A
2015	Tesorería Municipal	Revisión financiera y de cumplimiento a las cuentas públicas municipales mensuales, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo por el ejercicio fiscal 2013. PAT 2014.	A

PERIODO	SUJETO	TIPO	MARCA
2015	Tesorería Municipal	Revisión financiera y de cumplimiento. 2611 Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública, 2612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos, 2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, 4411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	A
2015	COMUDAJ	Cuenta pública	B
2015	IMUVIG	Cuenta pública	B
2015	COMUDAJ	Cuenta pública	B
2015	Tesorería Municipal	SIHP	C
2015	IMUVIG	Cuenta pública	B
2015	DIF Municipal	Cuenta pública	B
2015	COMUDAJ	Cuenta pública	B
2015	Tesorería Municipal	SIHP	C
2015	DIF Municipal	Revisión financiera y de cumplimiento al DIF	A
2015	Tesorería Municipal	SIHP	C
2015	IMUVIG	Cuenta pública	B
2015	Tesorería Municipal	2161 Material de limpieza, 2211 Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública, 2491 Materiales diversos, 3151 Servicio de telefonía celular, 3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 3813 Atenciones.	A
2015	DIF Municipal	Cuenta pública	B
2015	IMUVIG	Cuenta pública	B
2015	IMPLAN	Cuenta pública	B
2015	COMUDAJ	Cuenta pública	B
2015	Tesorería Municipal	Cuenta pública	B
2015	COMUDAJ	Cuenta pública	B
2015	DIF Municipal	Cuenta pública	B
2015	IMPLAN	Cuenta pública	B
2015	SIMAPAG	Cuenta pública	B
2015	COMUDAJ	Cuenta pública	B
2015	Dirección Municipal Región Sur	Avance de metas	B

PERIODO	SUJETO	TIPO	MARCA
2015	Dirección General de Servicios Públicos	Avance de metas	B
2015	Dirección General de Servicios Públicos	Avance de metas	B
2015	Dirección General de Servicios Públicos	Avance de metas	B
2015	Juzgado Administrativo Municipal	Cuenta pública	B
2015	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2015	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2015	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2015	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2015	Dirección de Desarrollo Social y Humano	Avance de metas	B
2015	Dirección de Desarrollo Social y Humano	Avance de metas	B
2015	Dirección de Protección Civil	Avance de metas	B
2015	Dirección de Protección Civil	Avance de metas	B
2015	Instituto Municipal de Vivienda	Avance de metas	B
2015	Instituto Municipal de Vivienda	Avance de metas	B
2015	Dirección de Seguridad Ciudadana	Avance de metas	B
2015	Dirección de Seguridad Ciudadana	Avance de metas	B
2015	Dirección de Seguridad Ciudadana	Avance de metas	B
2015	Secretaría del H. Ayuntamiento	Avance de metas	B
2015	Secretaría del H. Ayuntamiento	Avance de metas	B
2015	Tesorería Municipal	Avance de metas	B
2015	Unidad de Comunicación Social	Avance de metas	B
2015	Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal	Avance de metas	B
2015	Secretaría Particular del Presidente Municipal	Avance de metas	B
2015	Secretaría Particular del Presidente Municipal	Avance de metas	B
2015	SIMAPAG	Avance de metas	B
2015	SIMAPAG	Avance de metas	B
2015	SIMAPAG	Programa Operativo Anual (POA)	B

PERIODO	SUJETO	TIPO	MARCA
2015	Dirección General de Obra Pública	Avance de metas	B
2015	Turismo	Avance de metas	B
2015	Obra Pública	Avance de metas	B
2015	Museo de las Momias	Programa Operativo Anual (POA)	B
2015	Museo de las Momias	Avance de metas	A
2015	Dir. Gral. De Salud	Avance de metas	B
2015	Turismo	Avance de metas	B
2015	Dir. De Cultura y Educación	Avance de metas	B
2015	COMUDAJ	Avance de metas	B
2015	DIF Municipal	Cumplimiento de los objetivos y metas del POA	B
2015	Desarrollo Urbano y Protección Ambiental	Avance de metas	B
2016	Tesorería Municipal	SIHP	C
2016	DIF Municipal	Información financiera	B
2016	IMUVIG	Cuenta pública	B
2016	COMUDAJ	Cuenta pública	B
2016	Tesorería Municipal	Cuenta pública	B
2016	IMUVIG	Cuenta pública	B
2016	Tesorería Municipal	SIHP	C
2016	Tesorería Municipal	SIHP	C
2016	DIF Municipal	Cuenta pública	B
2016	SIMAPAG	Cuenta pública	B
2016	Tesorería Municipal	SIHP	C
2016	Tesorería Municipal	Información financiera	B
2016	SIMAPAG	Cuenta pública	B
2016	Servicios Jurídicos	SIHP	C
2016	IMPLAN	Cuenta pública	B
2016	Tesorería Municipal	SIHP	C
2016	IMUVIG	Información financiera	B
2016	COMUDAJ	Información financiera	B
2016	Tesorería Municipal	Información financiera	B
2016	SIMAPAG	Información financiera	B
2016	Recursos Humanos	Avance de metas	B
2016	Desarrollo Urbano y Protección Ambiental	Avance de metas	B
2016	Obra Pública	Avance de metas	B
2016	Dirección General de Desarrollo Económico	Avance de metas	B
2016	Desarrollo Económico	Avance de metas	B
2016	Dir. Policía Vial y Transporte Municipal	Avance de metas	B
2016	Protección Civil	Avance de metas	B
2016	Desarrollo Social y Humano	Avance de metas	B
2016	DIF Municipal	Avance de metas	B
2016	COMUDAJ	Avance de metas	B
2016	IMUVIG	Avance de metas	B
2016	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B

PERIODO	SUJETO	TIPO	MARCA
2016	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2016	Secretario del Honorable Ayuntamiento	Avance de metas	B
2016	Secretario del Honorable Ayuntamiento	Avance de metas	B
2016	Dirección General de Desarrollo Económico	Avance de metas	B
2016	Dir. De Finanzas	Avance de metas	B
2016	Dir. Gral. De Salud	Avance de metas	B
2016	Policia Vial y Transporte Municipal	Avance de metas	B
2016	Turismo	Avance de metas	B
2016	Museo de las Momias	Avance de metas	B
2016	Oficialía Mayor	Avance de metas	B
2016	Oficialía Mayor	Avance de metas	B
2016	Catastro e impuesto predial	Avance de metas	B
2016	Dirección General de Desarrollo Económico	Avance de metas	B
2016	Seguridad ciudadana	Avance de metas	B
2016	Desarrollo Social y Humano	Avance de metas	B
2016	Unidad de Comunicación Social	Avance de metas	B
2016	SIMAPAG	Avance de metas	B
2016	DIF Municipal	Avance de metas	B
2016	COMUDAJ	Avance de metas	B
2016	IMUVIG	Avance de metas	B
2016	Juzgado Administrativo Municipal	Avance de metas	B
2016	Oficialía Mayor	Avance de metas	B
2016	Desarrollo Urbano y Protección Ambiental	Avance de metas	B
2016	Dir. Gral. De Salud	Avance de metas	B
2016	Dir. Gral. De Salud	Avance de metas	B
2016	Policia Vial y Transporte Municipal	Avance de metas	B
2016	Policia Vial y Transporte Municipal	Avance de metas	B
2016	Policia Vial y Transporte Municipal	Avance de metas	B
2016	Policia Vial y Transporte Municipal	Avance de metas	B
2016	Museo de las Momias	Avance de metas	B
2016	IMPLAN	Avance de metas	B
2016	IMUVIG	Avance de metas	B
2016	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2016	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B

PERIODO	SUJETO	TIPO	MARCA
2016	Dirección General de Obra Pública	Avance de metas	B
2016	Dirección de Seguridad Ciudadana	Avance de metas	B
2016	Desarrollo Social y Humano	Avance de metas	B
2016	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2016	Turismo	Avance de metas	B
2016	Turismo	Avance de metas	B
2016	Museo de las Momias	Avance de metas	B
2016	Museo de las Momias	Avance de metas	B
2016	DIF Municipal	Avance de metas	B
2016	DIF Municipal	Avance de metas	B
2016	IMPLAN	Avance de metas	B
2016	IMUVIG	Avance de metas	B
2016	Juzgado Administrativo Municipal	Avance de metas	B
2016	Dirección de Atención a la Mujer	Avance de metas	B
2016	Oficialía Mayor	Avance de metas	B
2016	Oficialía Mayor	Avance de metas	B
2016	Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección al Ambiente	Avance de metas	B
2016	Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección al Ambiente	Avance de metas	B
2016	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Avance de metas	B
2016	DIF Municipal	Avance de metas	B
2016	Recursos Humanos	Avance de metas	B
2017	IMUVIG	Cuenta Pública	B
2017	Tesorería Municipal	Cuenta Pública	B
2017	Tesorería Municipal	SIHP	C
2017	Tesorería Municipal	Cuenta Pública	B
2017	DIF Municipal	Cuenta Pública	B
2017	IMUVIG	Cuenta Pública	B
2017	IMPLAN	Cuenta Pública	B
2017	COMUDAJ	Cuenta Pública	B
2017	Tesorería Municipal	Cuenta Pública	B
2017	Tesorería Municipal	SIHP	C
2017	IMUVIG	Cuenta Pública	B
2017	DIF Municipal	Cuenta Pública	B
2017	IMPLAN	Cuenta Pública	B
2017	COMUDAJ	Cuenta Pública	B
2017	DIF Municipal	Cuenta Pública	B
2017	Tesorería Municipal	Cuenta Pública	B
2017	Tesorería Municipal	SIHP	C
2017	COMUDAJ	Cuenta Pública	B
2017	IMUVIG	Cuenta Pública	B

PERIODO	SUJETO	TIPO	MARCA
2017	IMPLAN	Cuenta Pública	B
2017	COMUDAJ	Cuenta Pública	B
2017	SIMAPAG	Cuenta Pública	B
2017	DIF Municipal	Cuenta Pública	B
2017	IMPLAN	Cuenta Pública	B
2018	Tesorería Municipal	SIHP	C
2018	SIMAPAG	Cuenta Pública	B
2018	DIF Municipal	Cuenta Pública	B
2018	COMUDAJ	Cuenta Pública	B
2018	IMPLAN	Cuenta Pública	B
2018	COMUDAJ	Cuenta Pública	B
2018	IMUVIG	Cuenta Pública	B
2018	IMPLAN	Cuenta Pública	B
2018	DIF Municipal	Cuenta Pública	B
2018	Tesorería Municipal	Cuenta Pública	B
2018	SIMAPAG	Cuenta Pública	B
2018	Tesorería Municipal	SIHP	C
2018	COMUDAJ	Cuenta Pública	B
2018	Tesorería Municipal	SIHP	C
2018	DIF Municipal	Cuenta pública	B



"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA, HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA"
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 MEMORÁNDUM No. CM/111/2020
 ASUNTO: Se informa.

Guanajuato, Gto., a 01 de julio de 2020.

LIC. SAYRA ITZEL MIREYA SANDOVAL MÁRQUEZ.
 ENLACE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PUBLICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

En atención al Memorándum N°: 107/2020, fechado el día 29 de junio de 2020, en el cual solicita a esta Subdirección el apoyo para que en el término de un 01 día, contado a partir del día de su recepción, se proporcione la información solicitada dentro del punto 5 del oficio número U.A.I.P. 1568/2020, referente a la solicitud con folio 01345820; le informo que de acuerdo a los expedientes de los archivos que obran en poder de ésta Subdirección de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, se desprende la siguiente información.

Punto 5.- Relación de Auditorías realizadas con una breve descripción de su objeto en estos municipios durante las últimas cuatro administraciones.

Sujeto	Dependencia	Materia	Auditoria	Objeto
Dependencias Municipales y/o Paramunicipales	Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato y Tesorería Municipal.	Adquisiciones	Auditoría administrativa, fiscal, financiera, y de calidad, correspondiente a los contratos asignados por Licitación en el periodo comprendido de junio a diciembre del Ejercicio Fiscal 2014.	Que los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y prestación de servicios, se hayan realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera y presupuestal.
	Dirección General de Obra Pública.	Obra Publica	Auditoria documental, financiera, física y de calidad a la obra: "Pavimentación de Calle Ciprés", ejecutada al amparo del contrato número PMG/DGOPM/PISCE/2014/055.	Que el proceso de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, hasta su terminación en materia de obra pública, se haya realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera, así como la verificación física.
	Dirección General de Obra Pública.	Obra Publica	Auditoria Integral a la obra: "Rehabilitación, Restauración y Renovación del Jardín Florencio Antillón (Primera, Segunda y Tercera Etapa)", financiada con recursos provenientes del Programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial del FONCA, ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.	Que el proceso de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, hasta su terminación en materia de obra pública, se haya realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera, así como la verificación física.
	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.	Obra Publica	Auditoria Integral a las obras y/o acciones insertas en los Programas de Obra Publica de los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.	Que el proceso de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, hasta su terminación en materia de obra pública, se haya realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera, así como la verificación física.





AGOSTO DE 2015

Sujeto	Dependencia	Materia	Auditoria	Objeto
Dependencias Municipales y/o Paramunicipales.	Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato, Dirección General de Obra Pública y Tesorería Municipal.	Adquisición y Obra Publica	Auditoria administrativa, fiscal, financiera, y de calidad, correspondiente a los contratos asignados por Licitación en el periodo de enero a septiembre del Ejercicio Fiscal 2015.	Que los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y prestación de servicios, se hayan realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera y presupuestal.
	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.	Adquisiciones	Auditoria administrativa, fiscal, financiera, y de calidad a los contratos asignados en los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.	Que los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y prestación de servicios, se hayan realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera y presupuestal.
	Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Oficialía Mayor y Tesorería Municipal	Adquisiciones	Auditoria a la obra: "Instalación de luminarios en lugares detectados como inseguros", financiada con recursos provenientes del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) del ejercicio fiscal 2016".	Que el proceso de contratación en materia de adquisiciones, se haya realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información contable, financiera y presupuestal.
	Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato.	Adquisiciones	Auditoría Integral a los contratos suscritos en el periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2016.	Que los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y prestación de servicios, se hayan realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera y presupuestal.
	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.	Adquisiciones	Auditoría Integral correspondiente a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, asignados en el periodo de junio a diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.	Que los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y prestación de servicios, se hayan realizado conforme a la legislación aplicable en la materia, examinando los registros, documentación e información administrativa, financiera y presupuestal.

En otro orden ideas, le solicito se me tenga por cumplimentado el proporcionar la información requerida por Usted, en su carácter de Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal de Guanajuato, Gto.



Aprovecho la oportunidad, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ AGUILAR
SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE EVALUACIÓN, CONTROL Y
AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

C.c.p.-

Expediente.
Minutario.

- La presente foja 03 tres forma parte del Memorandum No. CM/111/2020, de fecha 01 de julio de 2020 dos mil veinte, emitido por esta Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública adscrita a la Contraloría Municipal.-

CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEMORÁNDUM NO. SIN NÚMERO

ASUNTO: Se da respuesta a Memorándum no. 105/2020.

Guanajuato, Gto., a 29 de junio 2020

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez
Enlace de la Unidad de Acceso a la información
Pública de la Contraloría Municipal.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, para dar respuesta al memorándum número 105/2020 fechado en fecha 29 de junio del 2020, el cual me fue notificado el mismo día de su elaboración, anexando el oficio U.A.I.P. 1568/2020 de fecha 26 de junio del 2020, en el cual se describe la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia con número de folio 01345820 de fecha 26 de junio del 2020, realizada por el C. José Guadalupe Pedroza Cobián, dando respuesta a su memorándum con las siguientes manifestaciones:

Anexo al presente se agrega la información solicitada de los puntos 3,4 y 6 del oficio U.A.I.P. 1568/2020, en el cual se expresa 3.- la relación de procedimientos de responsabilidad instaurados por las contralorías municipales en estos municipios durante las últimas cuatro administraciones; 4.- relación de funcionarios públicos sancionados con una breve descripción de su expediente en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones y 6.- Marco Jurídico y Reglamentario de la actuación de las contralorías municipales en estos municipios durante las últimas cuatro administraciones.

Más sin embargo y en aras de dar respuesta a su petición de información, le informo que en los archivos electrónicos a los que tengo acceso al haber fungido como coordinador de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades (cargo que quedo sin efecto a partir de la promulgación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato), no se encontró reseña alguna de los expedientes, sino solo la conducta y el tipo de sanción en las que incurrieron los servidores públicos de las últimas cuatro administraciones.

Atentamente.

Guanajuato, Gto., a los 29 días del mes de junio del 2020.

Lic. Juan Carlos Martínez Ordaz
Subdirector A

Titular de la Autoridad Investigadora B de la Contraloría Municipal de Guanajuato.

30/06/2020
Original con anexos

TIPO DE DOCUMENTO	TÍTULO
-------------------	--------

constitucion	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
constitucion	Constitución Política para el Estado de Guanajuato
leyes	Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas
leyes	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
leyes	Ley Federal de Coordinación Fiscal
leyes	Ley General de Contabilidad Gubernamental
leyes	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
leyes	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato
leyes	Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato
leyes	Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
leyes	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato
leyes	Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato
leyes	Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal
leyes	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (a partir de julio 2017)

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al servicio del Estado y Municipios.

leyes

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.

leyes

Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

leyes

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

reglamentos

Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Guanajuato, Gto.

reglamentos

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

reglamentos

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

reglamentos

Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Gto.

reglamentos

Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.

reglamentos

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

reglamentos

Reglamento del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato

reglamentos

Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato

reglamentos

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.

reglamentos

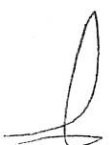
Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Guanajuato

reglamentos

Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.

reglamentos

reglamentos	Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato
reglamentos	Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato.
reglamentos	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato.
reglamentos	Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.
reglamentos	Reglamento de Entrega, Recepción y Manejo de las Armas de Fuego que Utilizan los Elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el Municipio de Guanajuato.
reglamentos	Reglamento Interior de Trabajo para la Presidencia Municipal de Guanajuato
reglamentos	Reglamento para la Entrega Recepcion de la Administracion Publica para el Municipio de Guanajuato
reglamentos	Reglamento del Deporte y Atencion a la Juventud del Municipio de Guanajuato
reglamentos	Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmueblesn del Municipio de Guanajuato
reglamentos	Reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato
reglamentos	Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato
reglamentos	Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto
otras normativas	Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Municipio de Guanajuato.
otras normativas	Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos del Municipio de Guanajuato, Gto.
otras normativas	Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato
otras normativas	FORMULA y Metodología para la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Guanajuato
otras normativas	Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.



otras normativas

otras normativas

Disposiciones Generales Aplicables al Retiro Voluntario de Personal,
para el Municipio de Guanajuato.
Acuerdo Municipal mediante el cual el H. Ayuntamiento aprueba la
Relación de Cargos de la Administración Pública Municipal, Sujetos a
Presentar Declaración Patrimonial.





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 286 CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE JULIO DEL AÑO 2020 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CANTADOR NO. 64, ZONA CENTRO., A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS. -----

Estando presentes el día y la hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Archivo Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya; la C.P. Irma Mandujano García; el Lic. Iván Alberto García Irazaba y el Secretario Técnico del mismo, Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, es que se dio inicio a la sesión de mérito, sujeta al orden del día que junto con la convocatoria para esta reunión en debida forma se les hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia. Así mismo, se hace de conocimiento a los integrantes que derivado de la baja laboral del C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel, este Comité llevará acabo la presente sesión solo con los miembros referidos, encontrándose la designación del nuevo integrante en proceso de ser emitida por el titular de esta Administración Pública.-----

1. Atento a esto, es que se procedió a desahogar el primer punto del orden del día consistente en el pase de lista y en su caso declaración del quórum legal, siendo entonces que el presidente de este cuerpo colegiado instruyó al Secretario Técnico del mismo a que procediera a ello. -----

Así entonces, encontrándose presentes quienes integran el Comité de Transparencia Municipal, se declaró el quórum legal lo que implica que los acuerdos alcanzados en esta sesión serán válidos. -----

2. A continuación y en lo que respecta al segundo punto del orden del día correspondiente a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a los integrantes de dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no del



citado orden del día, siendo entonces que el punto sometido a votación resultó aprobado por unanimidad. -----

3. Enseguida y por lo que hace al tercer punto, del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, la ordinaria 285 del Comité de Transparencia celebrada en fecha 13 de julio del año 2020, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no de la citada acta, siendo entonces que el punto sometido a votación se aprobó por unanimidad. -----

4. Relativo al desahogo del numeral cuarto del orden del día, correspondió al presente órgano colegiado analizar la **clasificación de incompetencia**, respecto de la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **01421520**, por la **C. Guillermina Castillo Sánchez**, en fecha 14 de julio de 2020, en la cual resolvió por confirmar la incompetencia y orientación, ya que se manifestó que cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo a la persona solicitante, y en caso de poderlo determinar, señalar a la persona solicitante el o los sujetos obligados competentes, en este caso a la **Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, por ser del ámbito de su competencia la información solicitada; lo anterior de conformidad con los artículos 54 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en relación con los artículos 44 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.--

5. Relativo al desahogo del numeral quinto del orden del día, se analizó la clasificación de información **confidencial**, realizada por la Contraloría Municipal, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **01345820**, presentada por el **C. José Guadalupe Pedroza Cobian**, conforme a los siguientes antecedentes:



En fecha 26 de junio de 2020 el ciudadano José Guadalupe Pedroza Cobián, ingreso mediante la Plataforma Nacional de Transparencia una solicitud mediante la cual solicita la siguiente información:

“De las Contralorías Municipales de estos Municipios requiero la siguiente información de las ultimas cuatro administraciones (2006 - 2009; 2009 - 2012; 2012 - 2015; 2015 - 2018.) 1.- Nombres de los Titulares de la Contraloría Municipal y el organismo ciudadano o partido político que lo propuso en la terna. 2.- ¿Cuales son los Organismos Ciudadanos que propusieron los Contralores Municipales en las ultimas 4 administraciones en estos Municipios? 3.- Relación de Procedimientos de Responsabilidad instaurados por las Contralorías Municipales en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones. 4.- Relación de Funcionarios Públicos sancionados con una breve descripción de su expediente en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones. 5.- Relación de Auditorias realizadas con una breve descripción de su objeto en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones. 6.- Marco Juridico y Reglamentario de la actuacion de las Contralorías Municipales en estos municipios durante las ultimas cuatro administraciones.” (sic).

Y a efecto de dar seguimiento a la misma, en fecha 26 de junio de 2020 se remitió vía correo electrónico a la Contraloría Municipal el requerimiento de información mediante el oficio U.A.I.P. 1568/2020.

En fecha 30 de junio de 2020, se recibe en la Unidad de Transparencia del Municipio de Guanajuato el oficio CM/0585/2020 de fecha 30 de junio del presente año, mediante el cual la Contraloría Municipal solicita una prorroga a efecto de poder localizar los datos e información solicitada en sus archivos.

Ahora bien, en atención y seguimiento del oficio U.A.I.P. 1568/2020, la Contraloría Municipal se sirvió remitir respuesta en fecha 3 de julio de 2020, mediante oficio CM/0594/2020, suscrito por la Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal, mediante el cual menciona que “...En relación a los puntos 3 y 4, y con la finalidad de dar respuesta a la información solicitada, se anexa oficio número CM/0593/2020...” “...en el cual se remite la respuesta complementaria mediante oficio sin número, con anexos...” “...Es de señalarse que el oficio sin número S/N, a supralineas mencionado, contiene información confidencial...” “por lo que se considera necesario que dicha información se presente al



Comité de Transparencia y se decida por ese comité lo que conforme a derecho proceda...”

Derivado de lo anterior se realiza el análisis del oficio CM/0593/2020 de fecha 1 de julio de 2020 y del oficio sin número de fecha 1 de julio de 2020 respectivamente; en lo referente al CM/0593/2020, en sus puntos medulares señala que “...con relación al punto 4, **contiene datos personales como los nombres de los servidores públicos sancionados, y que este órgano de control, considera como información confidencial en atención al artículo 77 fracción I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**”; y en lo referente al oficio sin número, como puntos relevantes señala “Anexo al presente relación de expedientes a efecto de atender su petición de información complementaria, de los 3, 4 y 6 del oficio U.A.I.P. 1568/2020...” “...y en aras de dar respuesta a su petición de información, le informo que en la respuesta que se le entrego a la Licenciada Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez, iba de acuerdo a los supuestos de reserva y confidencialidad que se establecen en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo que de acuerdo a su petición se entregan los datos restantes para que determine lo conducente.”

Una vez que se realizó el estudio del análisis, correspondió al presente comité pronunciarse acerca de tal determinación, y después de ser puesta en mesa de debate, los miembros del mismo resolvieron de forma unánime los siguientes puntos:

- 1) La necesidad de que se realicen por separado las contestaciones a los puntos 3 y 4, vertiendo tablas distintas la información relativa a Relación de Procedimientos de Responsabilidad y otra con la Relación de Funcionarios Públicos sancionados con una breve descripción de su expediente; en razón de brindar mayor claridad al solicitante y evitar con ello la posibilidad de la interposición de Recurso de Revisión.



- 2) En lo que respecta al **punto 3** de la solicitud, en lo referente al oficio sin número el cual señala que “...y en aras de dar respuesta a su petición de información, *informo que en la respuesta que se le entrego a la Licenciada Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez, iba de acuerdo a los supuestos de reserva y confidencialidad que se establecen en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo que de acuerdo a su petición se entregan los datos restantes para que determine lo conducente.*”; es importante mencionar que respecto de la información relativa a la relación de Procedimientos de Responsabilidad, en caso de que la información se deba clasificar como **confidencial**, la Contraloría Municipal debe de realizar la versión pública y el cuadro de clasificación; y en caso de que la información se deba clasificar como **reservada**, se deberá realizar el cuadro de clasificación y la prueba de daño correspondiente.
- 3) **No clasificar la información como confidencial** respecto del **punto 4** de la solicitud, con fundamento en el artículo 26 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el cual señala, que es obligación de los sujetos obligados el poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, el listado de los Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.
- 4) Solicitar vía oficio a la Contraloría Municipal, por medio de la Unidad de Acceso a la Información, de nueva cuenta lo referente a los puntos 3 y 4 de la solicitud de información de folio **01421520**.



6. No existen asuntos generales. -----

De esta forma y una vez agotados todos los puntos del orden del día, es que el Licenciado Gabriel Alejandro Andreu Montoya en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia procedió a declarar por concluida la presente sesión, siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron. -Conste. -----

8

9

10



Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya

Presidente

C.P. Irma Mandujano García

Integrante

Lic. Iván Alberto García Irazaba

Integrante

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Secretario Técnico